

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-799



Fecha de ingreso: 08-03-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 29-03-2023

Folio: 2023-799

Certificado de ingresos:

SE LE CONCEDE A LA SEÑORITA MARIA RIVERA HOLGUIN EL PRESENTE CERTIFICADO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE CINCO MIL PESOS (\$5,000.00) PARA LA CANCELACIÓN DE LA LICENCIA DE TRÁMITE MENOR HABITACIONAL.



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA RIVERA HOLGUIN

Domicilio: PRIV JOSE DAVID ALFARO SIQUEIROS 2915 COLONIA CECYT

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: TEJABAN

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-357-004-00065-00-0000

Propietario: MARIA RIVERA HOLGUIN

Domicilio: PRIV JOSE DAVID ALFARO SIQUEIROS 2915 COLONIA CECYT

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990319	CONST. TEJABAN	1	59.19	0.00	0.00		614.04
1990340	REVISION DE PLANOS	1	59.19	0.00	0.00		122.81
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	59.19	0.00	0.00		122.81
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	59.19	0.00	0.00		61.40
			177.57	0.00	0.00		\$ 921.06
			TOTALES				
			A LEY DE INGRESOS VIGENTE.				

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

TOTALES
A LEY DE INGRESOS VIGENTE.

177.57

0.00

0.00

\$

921.06

OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-03-2023 7:44:48

Sección: null

Usuario:

302c02144afddc352289a91f8efea9c947a34ae87c5f216e0214052aa475bb7ced6a294348e5700431f0be9458d7